



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL

Según resolución N° 1333 de Noviembre 20 de 2009

CODIGO DANE: 223001001247 NIT: 900110983-1

Email: iecvp@outlook.com

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	005-2026 del día 11 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 900110983-1, representada legalmente por la señora MILADIS DEL PILAR MARTINEZ CORREDOR, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.992.913 DE MONTERÍA, en calidad de Rectora y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor LUIS MIGUEL ESPITIA MOLINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.748.226 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio GRAFICAS Y SUMINISTROS LUIS, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 9 No. 28-29 BARRIO CHUCHURUBI.
SUPERVISORA:	la señora PIEDAD CRISTINA PATERNINA TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.994.888, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa CAÑO VIEJO PALOTAL de Montería - Córdoba.
OBJETO:	SUMINISTROS E INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AULAS, OFICINAS, BAÑOS Y DEMÁS ESPACIOS, Y ARTÍCULOS DE CAFETERÍA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$2.991.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los suministros objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los suministros objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

"CULTIVANDO VALORES PARA UN AMBIENTE MEJOR"



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑO VIEJO PALOTAL**

Según resolución N° 1333 de Noviembre 20 de 2009

CODIGO DANE: 223001001247 NIT: 900110983-1

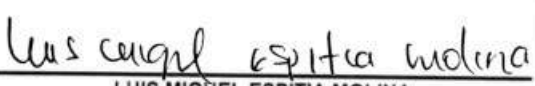
Email: iecvp@outlook.com

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ESCOBAS PLÁSTICAS JUMBO	UNIDAD	32	12.500	400.000
2	BOLSAS NEGRAS JUMBO PAQ	UNIDAD	22	37.000	814.000
3	TRAPEROS INDUSTRIALES DE PALO LARGO	UNIDAD	10	13.000	130.000
4	RECOGEDORES GRANDES DE BASURA	UNIDAD	18	8.000	144.000
5	GLIFOSATO X LITRO	UNIDAD	6	35.000	210.000
6	BLANQUEADOR AL 5% POR PIMPINA	UNIDAD	2	92.000	184.000
7	DESINFECTANTE POR GALÓN	UNIDAD	27	15.000	405.000
8	AMBIENTADOR EN SPRAY DE 400 ML FRUTOS ROJOS	UNIDAD	6	14.000	84.000
9	GUANTES INDUSTRIALES CALIBRE 35	UNIDAD	4	7.000	28.000
10	PAPELERA CALADA DE 8 LITROS	UNIDAD	10	10.500	105.000
11	PAPELERA CON PEDAL DE 65 LITROS COLOR BLANCO	UNIDAD	1	60.000	60.000
12	ESCOBAS DE VARITA	UNIDAD	6	8.000	48.000
13	SERVILLETAS POR 200 UNIDADES	UNIDAD	5	4.000	20.000
14	VASOS DE CARTÓN DE 4 OZ POR 50 UNIDADES	UNIDAD	4	6.000	24.000
15	AMBIENTADORES DE VARITA DE 80 ML FLORAL	UNIDAD	4	16.000	64.000
16	AMBIENTADORES DE VARITA POR 2 UNIDADES	UNIDAD	1	32.000	32.000
17	CAFÉ POR 500 GRAMOS	UNIDAD	9	21.000	189.000
18	MANGOS DE MADERA PARA ESCOBA	UNIDAD	5	3.000	15.000
19	BOLSA BLANCA 32X39 POR UNIDAD	UNIDAD	50	700	35.000
				TOTAL	2.991.000

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	04 DE AGOSTO DE 2026	20260006
REGISTRO PRESUPUESTAL	11 DE AGOSTO DE 2026	20260006

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día 11 DE AGOSTO DE 2026

 PIEDAD CRISTINA PATERNINA TORRES C.C. No. 34.994.888 CARGO: DOCENTE	 LUIS MIGUEL ESPITIA MOLINA C.C. No. 78.748.226 DE MONTERIA TELEFONO: 312 7920416 E.D.C: GRAFICAS Y SUMINISTROS LUIS DIRECCION: CARRERA 9 No. 28-29 BARRIO CHUCHURUBI CONTRATISTA
SUPERVISORA	CONTRATISTA

"CULTIVANDO VALORES PARA UN AMBIENTE MEJOR"